

DICTAMEN N° 000011-2014-MML/CMAEO

Visto en Sesión N° 10 de la fecha, de la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y Organización, el Informe N° 24-2014/MML-GP-SCTI y el Memorando N° 179-2014-MML/GDS de la Gerencia de Desarrollo Social solicitando la aceptación de la donación de insumos médicos varios, valorizados en un total de **S/. 674.50 Nuevos soles**, a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima – Gerencia de Desarrollo Social, efectuada por una persona anónima, los mismos que han sido destinados, por voluntad expresa del donante, a beneficio de los adultos mayores del Albergue Municipal "María Rosario Araoz Pinto", a cargo de la Gerencia de Desarrollo Social; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, establece en el numeral 20) del artículo 9°, como atribuciones del Concejo Municipal el aceptar donaciones, legados, subsidios o cualquier otra liberalidad.

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 244 de fecha 11.12.2003, se delega a la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y de Organización, el aceptar las donaciones efectuadas a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima, en bienes, servicios y/o pecuniarios por montos menores a 1.0 de la Unidad Impositiva Tributaria.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 214 de fecha 17.07.2012, se aprueba la Directiva N°002-2012-MML-GP "Normas y Procedimientos para aceptar donaciones en favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima".

Que, con Memorando N° 179-2014-MML/GDS de fecha 21.02.2013, la Gerencia de Desarrollo Social solicitó, a la Gerencia de Planificación, la aceptación de la donación de insumos médicos varios, por parte de una persona anónima, a beneficio de los adultos mayores del Albergue Municipal "María Rosario Araoz Pinto" de la Municipalidad Metropolitana de Lima; valorizados en un total de S/. 674.50 nuevos soles; siendo destinados al Centro de Costo: 13006, Actividad: 1310 Atención Integral al Adulto Mayor, Tarea: 01 Albergue Municipal María Rosario Araoz Pinto, conforme al Acta de Entrega de Bienes Donados N° 010 y anexo de fecha 03.02.2014, que se adjunta en el Memorando N° 105-2014-MML-GDS-ASDM de fecha 07.02.2014.

Que, mediante Informe N°013-2014-MML-GDS-SBPS-DAMMRA-SM de fecha 03.02.2014, el Servicio Médico AMMRA, de la División Albergue Municipal "María Rosario Araoz", informa que los insumos médicos consignados en el Acta de Donación N° 010-2014, y que ingresan al almacén del AMMRA, permanecerán en stock y serán utilizados por los albergados según su necesidad, cuyas fechas de vencimiento de los referidos insumos, se inician a partir de enero del 2015 hasta junio del 2017, indistintamente.

Que, mediante Informe N° 24-2014/MML-GP-SCTI de fecha 10.03.2014, la Subgerencia de Cooperación Técnica Internacional, pone a nuestra consideración la siguiente documentación sustentatoria:

- Memorando N° 179-2014-MML/GDS de fecha 21.02.2014.
- Memorando N° 105-2014-MML-GDS-ADM de fecha 07.02.2014.
- Memorando N° 91-2014-MML/GDS-SBPS de fecha 04.02.2014.
- Informe N° 44-2014-MML-GDS-SBPS-DAMMRA de fecha 03.02.2014.
- Informe N° 013-2014-MML/GDS-SBPS-DAMMRA-SM de fecha 03.02.2014.
- Acta de Entrega de Bienes Donados N° 010 y Anexo, a favor de la MML de fecha 03.02.2014.
- Cuadro Resumen con la valorización de los bienes donados por S/. 674.50 nuevos soles.
- Nota de Entrada a Almacén N° 000020-2014 de fecha 17.02.2014.
- Pedido Comprobante Salida (PECOSA) N° 22014000148 de fecha 17.02.2014.

Por lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, la Directiva N° 002-2012-MML/GP "Normas y Procedimientos para Aceptar Donaciones en favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima", aprobada por R.A. N° 214 del 17.07.2012; Ordenanza N° 571 "Reglamento Interior del Concejo Metropolitanano de Lima", además de lo establecido en el Acuerdo de Concejo N° 244 de fecha 11.12.2003 y revisada la documentación remitida por la Gerencia de Desarrollo Social, los señores Regidores miembros de la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y Organización, que suscriben, **ACORDARON POR UNANIMIDAD:**

Artículo Único: Aceptar mediante Acuerdo de Comisión, la donación de insumos médicos varios, valorizados en un total de S/. 674.50 Nuevos soles (SEISCIENTOS SETENTA Y

CUATRO Y 50/100 NUEVOS SOLES), a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima – Gerencia de Desarrollo Social, efectuada por la una persona anónima, los mismos que han sido destinados, por voluntad expresa del donante, a beneficio de los adultos mayores del Albergue Municipal “María Rosario Araoz Pinto” de la MML, a cargo de dicha Gerencia; cuyo detalle de bienes donados se señalan en los cuadros anexos a la documentación sustentatoria, adjunto al presente Dictamen.

Lima, marzo 18 de 2014.



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

Elizabeth Querol Campos de Arana

ELIZABETH QUEROL CAMPOS DE ARANA
Presidenta



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

Luis Carlos Reátegui del Águila
LUIS CARLOS REÁTEGUI DEL ÁGUILA
Vicepresidente



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

Pablo Alberto Secada Elguera
PABLO ALBERTO SECADA ELGUERA
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
CONCEJO METROPOLITANO
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

Teresa de Jesús Cánova Sarango
TERESA DE JESÚS CÁNOVA SARANGO
MIEMBRO



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

Luis Felipe Calvimontes Barrón
LUIS FELIPE CALVIMONTES BARRÓN
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

Ronald Cristhian Sánchez Segovia
RONALD CRISTHIAN SÁNCHEZ SEGOVIA
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

Marlene Malpartida Flores
MARLENE MALPARTIDA FLORES
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

Eduardo Sánchez Rodríguez
EDUARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

Magdangelica Noemi Gina Terry Hernandez
MAGDANGELICA NOEMÍ GINA TERRY HERNÁNDEZ
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

Hilmer Humberto Reyes Murillo
HILMER HUMBERTO REYES MURILLO
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

Marité del Rosario Carmela Bustamante Trujillo
MARITÉ DEL ROSARIO CARMELA BUSTAMANTE TRUJILLO
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

Luis Eduardo Garate Sánchez
LUIS EDUARDO GARATE SÁNCHEZ
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

Rubén Santiago Gajano Sánchez
RUBÉN SANTIAGO GAJANO SÁNCHEZ
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

Carlos Andrés Huaman Tomecico
CARLOS ANDRÉS HUAMAN TOMECHICO
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

Wilson Espinoza Chávez
WILSON ESPINOZA CHÁVEZ
Miembro
GERENCIA DE PLANIFICACION

25 MAR. 2014

RECIBIDO

19:25